

INVERSIONES TECNOLÓGICAS DE AMÉRICA S.A., en su permanente compromiso de proteger la seguridad y la salud de su personal, de sus clientes y el Ambiente ha establecido la Política de Prevención de no consumo de drogas, alcohol y tabaco, con el fin de prevenir incidentes y accidentes que alteren nuestras operaciones. Los empleados y todo el personal que labore en la Empresa han de comprometerse a cumplir las siguientes disposiciones:

Está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas, estupefacientes o tabaco en las instalaciones de la empresa, así como también en las áreas en donde se realicen labores de ejecución.

- No se permitirá que los empleados trabajen bajo los efectos del alcohol o drogas, en caso de sospecha, la empresa realizará las pruebas pertinentes.
- La política es aplicable a todo el personal incluyendo subcontratistas y visitantes en general.
- Se realizarán pruebas a todo el personal con el fin de verificar que se esté dando cumplimiento a la disposición anterior.
- Quienes violen esta Política la empresa tomara acciones pertinentes de acuerdo con la criticidad de sus funciones.
- Aquellos empleados que de manera anticipada hayan informado y entregado los soportes correspondientes que validen que posee una enfermedad de adicción al alcohol o las drogas, deberán ser incluidos en Programas de Rehabilitación Laboral.

Adicionalmente para prevenir el consumo del Tabaco, Alcohol y Drogas, INVERSIONES TECNOLÓGICAS DE AMÉRICA S.A., mantendrá programas de capacitación, jornadas de sensibilización y monitoreo, con relación a estos temas.

Firma

Wilson Jiménez Romero  
Representante Legal